



CASTRO
municipio
en el corazón de la zona

CASTRO MUNICIPIO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

DECRETO EXENTO N° 852 /
Castro, 12 de Julio de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; resolución causa rol 21-2021-P de fecha 02.06.21 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022; El decreto alcaldicio N° 229 de fecha 03.03.22; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- Gestionar la solicitud de requerimientos técnicos y administrativos ante la empresa Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima SAESA, en diversos Proyectos de Infraestructura postulados por la Secretaria Comunal de Planificación Castro, SECPLAN.

2.- La necesidad de simplificar la tramitación de solicitudes ante este organismo privado, en su calidad de especialista.

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, mandato simple y suficiente a don RICHARD JAVIER SANTANA MANSILLA, cedula de identidad numero Ingeniero Eléctrico e Instalador Certificado SEC, para actuar en representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO, rol único tributario numero 69.230.400-4, ante el Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima SAESA, otorgándosele las facultades suficientes para el cumplimiento de su cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/NTM/mbr.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
- Archivo Secretaría Municipal.